



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Al ser las cuatro de la tarde del día 01 de agosto de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez López
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano (ausente)

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

Giselle Vega Alvarado
Sust. al Regidor Maikol Castillo G.

Flor De María Sánchez Oconor

Elizabeth Bejarano Ruiz

María M. Espinoza Calderón

Cristian García Miranda

Saray D. Rodríguez Castro

Ever Arburola Olmos
Sustituye a la Reg. Marielos Castillo S

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno (ausente)

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Jannett Quesada Fernández

Andrea Fabiola García Carranza

Olga Felicia Ramírez Castro (ausente)

María Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

- Artículo I:** Saludo y oración
Artículo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III: Atención al público
Artículo IV: Aprobación de Actas
Artículo V: Lectura de Correspondencia
Artículo VI: Informe de Regidores
Artículo VII: Informes de Alcaldía
Artículo VIII: Asuntos de Regidores
Artículo IX: Acuerdos
Artículo X: Mociones
Artículo XI: Propuestas rechazadas
Artículo XII: Cierre de Sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal Saluda a los presentes y seguidamente delega en el Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Acto seguido el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda.

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores aprueba la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCION AL PÚBLICO.

Se recibe al Señor Norman Rivera vecino de Paso Canoas manifiesta que se hace presente para hacer de conocimiento del Concejo la situación migratoria de Paso Canoas, ya habíamos resuelto en buena medida la situación solo que de nuevo está tomando un nuevo matiz peligroso para nuestras comunidades, en el norte la situación es insostenible, ya hubo un altercado entre la policía y los migrantes tuvieron que utilizar gas lacrimógenos.

Panamá decía que ellos no pasaron por ahí, los tenían en un lugar en condiciones terribles, desafortunadamente no hemos pedido que vengan pero ahí están, ellos cerraron los albergues, en una nota periodística se dice que van a venir a saltarse nuestra frontera.

Nuestra fuerza Pública no tiene suficiente elementos, Migración no da abasto, no tiene suficiente equipo y personal para atender a todos los que vienen, lo cual está causando represamiento. En los últimos cuatro días ingresaron mil migrantes entre ellos muchos niños, de los cuales tenemos la sospecha que son parte del trafico trata de personas, un niño vale mucha plata, en estos días el PANI llego a Paso Canoas, personal de Seguridad Nacional detectó una irregularidad, un señor que venía con un niño y se le pregunto por la mamá y no sabía, se le pregunta por el papá y tampoco sabía decir donde estaba, se supone que venía con el papá, se dice que la mamá esta Brasil, me cuesta creerlo porque las madres no mandarían a sus hijos en una travesía como esta, al final cambiaron la versión y dijeron que era padastro; semanas atrás una señora que había estado muy enferma en Panamá, está internada, ella venía con el hijo,



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

algunos de esos migrantes paso el niño a Costa Rica y no fue detectado, la señora vino a buscar el niño y no sé si lo encontraron.

Hay noticias de que no solo se está prestando para el coyotaje sino para el tráfico de drogas, acá no se les hace revisión del equipaje que traen, esta situación tiene abarrotada las habitaciones donde ellos se hospedan, muy pronto veremos a estas personas durmiendo en las calles, porque no da abasto Migración. El Señor Ministro de Comunicación mandó un comunicado a otros ministros en el cual se lava las manos escudándose detrás del Presidente por una directriz que decía que a estos señores no se les permitiera entrar a Costa Rica, eso lo hizo después de los cierres en Panamá, según nuestro datos son 1500 personas, todavía faltan unos 500 por llegar.

En Panamá estaban negociando una finca para construir un albergue, el sistema que ellos tienen es más rápido que el nuestro, al no tener albergues siguen su camino, la misma policía los guía hasta los autobuses y los guían en los paradas de buses y los mandan directo, ¿Quiénes vamos a recibir el impacto directo? Los cantones fronterizos, si Canoas cierra se irán hacia Coto Brus, se irán hacia Sixaola, ahorita la Cruz tiene una situación peor que el campamento que teníamos nosotros, la medida era temporal mientras se habilitaba un albergue, paso el tiempo y daban los tiempos de cierre y los alargaban todos conocíamos esos plazos, hablamos y les dimos tres días, en dos días ya estaba cerrado, eso era una bomba de tiempo sanitaria en medio del pueblo, ellos nunca cumplieron con todas las ordenes sanitarias y tampoco lo están cumpliendo en la Cruz.

Al anterior Concejo quisieron hacerle cargo de la situación a este también, este no es un problema de nuestro cantón, es un problema país y el Gobierno debe hacerse responsable ya que les está dando cabida, una periodista extranjera me dijo que el Presidente había sido muy listo al poner a un periodista a cargo de esto, porque el Ministro Herrera es periodista, porque no se quería solucionar el problema, querían manejar el problema.

Ahora vamos a ver una gran afectación, Venezuela está a punto de estallar, si se da un flujo migratorio Venezolano ¿qué vamos hacer? Saben lo que cuesta en recursos esta situación es muy elevada.

Hicimos un pequeño balance de los costos, fue más de un millón de dólares, solo la iglesia Católica y las cristianas contabilizaron donaciones por 60 mil platos de comida.

Hace tiempo vi una ridícula nota en la que decía supuestamente que la Comisión Nacional De Emergencias en San José que solo habían gastado 85 millones hasta esa fecha donde se ve todos los gastos que se han tenido que hacer en la zona Norte.

¿Qué está sucediendo? No nos quieren decir, por eso yo les vengo a exhortar para que busquemos una unión de cantones limítrofes con el norte y el sur y busquemos solución, le



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

demos un hasta aquí al estado para que dejen de estar escondiendo la realidad, porque al final somos nosotros los que terminamos pagando por todo esto, los políticos salen pero nosotros somos los afectados. Quería dejarles esta información y las inquietudes que tenemos.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que nosotros como Concejo Municipal analizamos esta problemática y fue como nació un cabildo para comunicar a la ciudadanía sobre los migrantes, pero poca gente fue la llegada del Cantón, nos preocupó que la gente no reaccionara, anteriormente vino el Ministro y lo planteo como algo normal, nos hablaron de los derechos humanos, la reacción del pueblo fue humana.

Cuando se hizo la convocatoria muchas instituciones no llegaron, por lo que dijimos que íbamos hacer una convocatoria en el Centro de Paso Canoas, pero el lunes amaneció el Ministro de Comunicación y la Jefa de Migración y nos plantearon lo de los albergues, que estaban preocupados, sé que es un caso internacional, el Señor Alcalde le dijo que habían millones en Migración y que no se estaban gastando, que solo se estaba gastando la plata de Comisión Nacional de Emergencias y que estábamos dejando a nuestra población indefensa, en base a eso el Gobierno planteo los derechos humanos, que salían del albergue y que el trato iba hacer fluido, Don Alfonso dijo que quitaban el albergue pero que iban hacer con esa gente pero ellos trataron de minimizar las situación.

Les comentábamos de nuestra preocupación de que ellos anduvieran deambulando por las calles, donde iban hacer sus necesidades, el acuerdo fue hacer un impase y juntos monitorear las consecuencias, en el punto de acuerdo tocaremos que esto nos está afectando, los Chiles, Upala, La Cruz, Golfito, Corredores.

El Señor Norman Rivera manifiesta que si hay un cierre también afectaría Sixaola y Coto Brus. Deben de tomar en cuenta que el 99% que están entrando no son africanos son haitianos, el estado sigue manteniendo que son Africanos pero no lo son, se lo que estoy diciendo.

Hay otra cosa que debemos entender entre los derechos humanos y nuestro corazón, la mayoría de ellos trae dinero, ahora que cerramos el albergue mermo el ingreso porque nosotros le dábamos techo y comida, el Haitiano está acostumbrado a vivir en albergues después del terremoto, el 60% trae SIDA, el Haitiano cuando se arraiga por lo general tienen la costumbre de ser medio vaguitos, les gusta la prostitución y venta ilícita de drogas, así que tenemos que pelar el ojo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este es un tema que ya hemos analizado bastante, es un tema que vamos a retomar en el capítulo de acuerdos.

El Señor Norman Rivera manifiesta les agradezco mucho y decirles que el problema es serio, hay cuestiones de enfermedades que no se han dicho.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta el campamento se quitó ¿Dónde está ahora?

El Señor Norman Rivera manifiesta ellos están siendo tratados en tres sitios básicamente, Kilometro 20 en Golfito, Buenos Aires y en Palmar abrieron otro sino me equivoco.

El trámite que les está dando Migración es casi que expedito, pero tienen un máximo de trabajo, el servicio alcanza para 150 personas ahorita y los que entraron ayer serán atendidos hasta mañana y pasado mañana.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ahorita están por todo Paso Canoas.

El Señor Norman Rivera manifiesta que ahorita se están quedando en hoteles baratos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta eso fue lo que hablamos cuando vino el Ministro de Comunicación que si finiquitaba el campamento íbamos a tener ese problema que anduvieran por todo Paso Canoas, ahora no hay control. El Ministro de Comunicación lo que prometió fue un nuevo Sistema de Control, se quitó el campamento y no hay un sistema de Control.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que tenemos clarito el problema así que se retomara en el capítulo de acuerdos.

El Señor Norman Rivera manifiesta abrir un nuevo campamento no es viable, falta mano fuerte por parte del estado y hablar con Panamá, quiero decirles que hoy o mañana hay una reunión de alto nivel entre Panamá, Costa Rica y Colombia para ver estos temas.

Se recibe a los miembros del Comité de Caminos de la Bota.

El Señor Genaro Montiel, Presidente del Comité de Caminos de la Bota manifiesta que tienen un problema desde la administración pasada, en el tiempo de Gerardo Ramírez se hizo el camino y un puente al que le quedo pendiente los cabezales. Tenemos dos puentes malos y peligrosos para las personas, hemos venido al Concejo desde la administración pasada y nunca tuvimos algo que nos ayudara, nada más una arregladita de camino por año, decirles que nosotros tenemos el material gracias al aporte de COOPEAGROPAL quienes dijeron lo que ocupen que venga el Ingeniero hablar con ellos, que lindo hablar así, sé que ustedes están entrando y que son nuevos pero el trabajo que tienen es bastante grande.

Pienso que con los recursos de la Ley 8114 se nos puede arreglar los cabezales, el camino y los puentes de San Juan, porque para el año 2017 están los recursos, ¿Qué debemos de hacer aquí?



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Se cuidadosos con estos recursos porque la Junta Vial Cantonal no ha sabido administrar bien esos recursos en esta Municipalidad, se los digo porque tengo documentos en las manos, los recursos de la ley 8114 son para caminos de la Red Vial Cantonal y la Oficina de la UTGV, no para pagar radios, maquinaria, hablo con documentos en las manos.

Sabemos que ustedes tienen la capacidad, si hacen un trabajo unido pueden salir adelante. Eso con respecto a los seis kilómetros de camino en la comunidad de la Bota y nosotros ocupamos eso, el material esta, seremos vigilantes y daremos el almuerzo a las personas que lleguen a trabajar, que trabajemos unidos.

En cuanto a los ingresos municipales, muchos costarricenses vivimos mal porque un 70% no conocemos el Régimen Municipal y se ven en situaciones difíciles como se viven en el Cantón de Corredores.

Artículo 68 Código Municipal.- *La municipalidad acordará sus respectivos presupuestos, propondrá sus tributos a la Asamblea Legislativa y fijará las tasas y precios de los servicios municipales. Solo la municipalidad previa ley que la autorice, podrá dictar las exoneraciones de los tributos señalados*.....

Comentario: *En virtud de la autonomía otorgada por la Constitución Política, se deriva la potestad impositiva atribuida a las municipalidades, la cual supone la iniciativa para la creación, modificación o extinción de los impuestos de naturaleza local. Potestad que sin embargo es de carácter derivado, en el tanto se encuentra sometida a la aprobación respectiva por parte de la Asamblea Legislativa, de acuerdo con lo preceptuado en el inciso 13 del Artículo 121 de nuestra Constitución.*

La Sala Constitucional en diferentes oportunidades se ha manifestado sobre el tema señalando, que:

“constitucionalmente no es posible que la Asamblea Legislativa tenga un papel creador de los impuestos municipales, en cuanto que son las corporaciones las que crean esas obligaciones impositivas locales en ejercicio de la autonomía consagrada en el Artículo 170 de la Constitución y por su naturaleza de entidades territoriales corporativas, es decir de base asociativa, capaz de generar un interés autónomo distinto del Estado, y las someten a la aprobación legislativa que condiciona su eficacia”. (El resaltado no es del original) (SCV. N° 1613-91 de las 15:15 horas del 21 de agosto de 1991).

Por otra parte, los tributos creados por las municipalidades deben ajustarse a los principios de justicia tributaria, entre ellos, el de generalidad, que implica que no deben resultar afectadas con el tributo, personas o bienes determinados singularmente, pues en tal supuesto, los tributos adquieren carácter persecutorio o de discriminación ilegítima.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Dicho de otra forma, el tributo debe estar concebido de tal forma, que cualquier persona, cuya situación coincida con la señalada por el hecho generador, sea sujeta del impuesto, salvo que el legislador en forma expresa establezca alguna norma exonerativa.

Les diré porque les traigo esto, porque estamos en una situación difícil, no se puede perjudicar a los ciudadanos con los tributos, ahorita tenemos un problema grave en la municipalidad de Corredores y son los impuestos de Bienes Inmuebles, un palmero está recibiendo ¢54.000 por tonelada de fruta, con eso da estudio a sus hijos, canasta básica y demás servicios y el impuesto que llega a pagar esa persona es un montón porque el valor de la tierra es cuando la fruta tenía un valor alto, hoy sigue pagando el mismo impuesto aun cuando ya bajo ese monto. Me hubiera gustado que estuviera el Alcalde para preguntarle como pensaba solucionar este problema, ya que hay personas que están perdiendo las propiedades, que no pueden pagar a la Caja del Seguro, con deudas en la Municipalidad haciendo arreglos de pago, no se puede perjudicar a la ciudadano con impuestos que no se pueden pagar, muchos no han venido a reclamar porque no conocen el Régimen Municipal.

Los recursos de la ley 8114 son para lo que son la Red Vial Cantonal, en la consulta que le hice al Asesor Legal de la UNGL dice que esos recursos no son para pagar funcionarios de maquinaria, ni para pago de radios, arreglo de vagoneta:

Procede a dar lectura a la nota: con instrucciones de la Señora Karen Porras Directiva Ejecutiva de la UNGL, hace referencia a su carta del 20 de marzo del 2012, donde plantea varias consultas en relación a la aplicación de los recursos que de conformidad con la Ley la 8114 recibe y ejecutan las municipalidades.

En cuanto a la primer consulta sobre el uso de la ley establece que muchos recursos, cabe destacar que el artículo 5, inciso b) de la Ley 8114 dispone: se destinará exclusivamente a conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento y rehabilitación; una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se usarán para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal, que se entenderá como los caminos vecinales, los no clasificados y las calles urbanas, según las bases de datos de la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Hasta ahí está claro, ahorita fui a la Unidad Técnica de Gestión Vial y les pedí un presupuesto del 2015 para ver cómo se manejaron los recursos la Junta Vial Cantonal, esto es ser vigilantes de los recursos que son para caminos y pagar el personal de la Unidad Técnica, ahora vienen los recursos nuevos y dice cuanto es para cada punto.

Nos gustaría que ustedes que están empezando agarren una sola línea para el desarrollo del cantón.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Para terminar les digo si dentro de un año el impuesto no se ha arreglado muchas personas pueden perder sus propiedades, si hacen un estudio se darán cuenta que hay personas que están con arreglos de pago, ojala esto mejore para el desarrollo del cantón.

El Señor Presidente Municipal manifiesta ya escucharon a Don Genaro Montiel, tocó varios puntos y entre ellos el camino a la Bota, la Comisión de Obras podría realizar una inspección y se nos brinde un informe, decirles que nosotros estamos trabajando con el presupuesto que nos dejaron.

Decirles que esta municipalidad no tiene un tajo, estamos trabajando para lograr uno y así dar mantenimiento a las calles, se están haciendo convenios con COOPEAGROPAL para solventar la problemática.

Con respecto a los puentes se debe hacer un estudio para tener una idea de cuánto pueden costar y así poder acceder a los recursos de JUDESUR, INDER u otros pero ocupamos los perfiles, sobre eso vamos a tomar un acuerdo con la Comisión de Obras.

Con respecto al impuesto de la Palma, cuando COOPEAGROPAL mando a la gente lo que hicieron fue firmar, nadie se opuso, nunca se redactó en beneficio de los palmeros y ahí se falló, para poder cambiarlo sería por medio de un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, nosotros estamos trabajando en un proyecto de Ley, queremos un proyecto permanente a unos 25 años prorrogable, se debe socializar bien la idea es traer a todos los Alcaldes en noviembre para que nos apoyen en la Asamblea Legislativa, ese proyecto lo estamos redactando, porque hay recursos ociosos del estado ahí, que se puede usar para otra problemática, que esos recursos se inviertan en el mantenimiento de las calles de los palmeros, con respecto a la becas que los hijos de los palmeros y los peones puedan acceder a ellos, pero se está redactando.

En la Junta Vial hay un representante de este Concejo Municipal, ya se nombró la nueva directiva de la Junta Vial integrada por Alfonso Padilla, Álvaro Ruiz y Don William, y si se compró el vehículo lo desconozco, porque la ley es clara, la consulta se hará porque si es verdad habría malversación de fondos.

Decirles que hay buena intención y voluntad pero necesitamos recursos, les pido una reunión para explicar que hay y como estamos, para ser serios en esto y no engañarlos. Seremos serios y haremos un recorrido, el Señor Alcalde esta anuente a escucharlos e ir con el equipo al campo y buscar alguna alternativa de solución.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que el tema de impuestos de Bienes Inmuebles es muy simple, la ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles establece que toda propiedad que tenga un valor de hasta 45 salarios bases está exento y después de ahí se paga un porcentaje, en



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

realidad para que la Municipalidad pueda dejar de cobrar ese impuesto, tiene que ser autorizada por medio de una ley.

El Señor Genaro Montiel manifiesta que no es dejar de cobrar, sino hacer un estudio y dar un valor de lo que tiene que pagar.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que si se puede, solo que hay que hacerlo individualmente, si cada propietario considera que la evaluación es extremadamente alta debe hacer un escrito y presentárselo a Roye con el fundamento del porque considera que la evaluación es muy alta y Roye tendrá diez días hábiles para contestar y enviar un Perito, pero tiene razón si se puede.

El Señor Genaro Montiel manifiesta hay que hacerlo por un montón de personas.

El Señor Asesor Legal del Concejo manifiesta que se toman en cuenta muchos factores, por ejemplo una propiedad que tenga una hipoteca por €20.000.000.00 por más que Roye quiera hay una hipoteca y Hacienda ya lo valoro automáticamente, ahí está el problema.

El Señor Genaro Montiel manifiesta si usted maneja eso y tiene que mandarlo a la Sala Cuarta quien deberá resolver algo.

El Señor William Jiménez Hernández manifiesta si están acá es porque tiene muchísimas necesidades y lo menos que podemos hacer es escucharlos.

He sido representante en la Junta Vial por seis años, soy de Laurel y me he interesado en resolver con el poco dinero que hay los problemas en este Cantón, de la 8114 entran escasos 500 millones de colones y tiene que ser distribuido un 65 o 35, aquí está arriba de eso porque así está establecido, porque hay que tener los ingenieros que se necesitan y son costos que si van con ese recurso. Pero además se suman 517 kilómetros de caminos cantonales y cuando se habla Junta Vial Cantonal, hablamos de todos los distritos de Cantón, entonces hay que priorizar. Otra cosa que me gustaría decirles es que es muy difícil sentarse a resolver y tener recursos de amparos por situaciones dadas, parte de los recursos se han invertido en puentes con ayudas de otras instituciones.

Don Genaro usted estuvo en la Municipalidad y sabe el recurso limitado que hay, sabe que hemos pedido material a COOPEAGROPAL, de la Bota presentamos dos puentes al INDER, pero hay dos puentes entre San Juan y la Bota, los presente en la Junta Vial pero tuvieron que competir con otros puentes donde murieron personas y que toco, priorizar, los puentes se necesitan pero no son aislados, ¿Qué hemos pretendido? Al tener nuevos recursos hacer una análisis y presentarlos, pero sabemos hay que buscar los recursos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Realmente en buena hora que hable con los compañeros para hacer una visita de campo. Si hay buena voluntad del Gobierno, la buena noticia es que habrá más recursos pero aún no han entrado a la Municipalidad.

Si tenemos la maquinaria dañada tenemos que arreglarla para continuar con el arreglo de los caminos. El recurso se tiene que invertir en arreglo de caminos y puentes pero si tenemos que arreglar una maquina hay que hacerlo, ¿de dónde se compró la niveladora? De los recursos de la aduana, otra cosa es que se han intervenido caminos que en 60 no se le había hecho nada, pero si les pido que tengan paciencia porque en todo el cantón hay necesidades y hay que priorizar para poder llegar, los señores regidores no van a permitir que los recursos se inviertan mal, lo más que queremos es que nos apoyen.

El Señor Presidente Municipal manifiesta ya propuse que la Comisión de Obras realice una inspección del lugar junto con el Alcalde para analizar el presupuesto del próximo año, ojala que también esté la gente de San Juan. Con respecto a los impuestos ya el Asesor Legal les respondió.

Se recibe al Señor Wilbert Peralta, miembro del Comité de Vivienda de Corredores, manifiesta que se hace presente para presentar a los integrantes del Comité de Vivienda del Cantón de Corredores.

Venimos a pedirles la colaboración, somos un Comité que hemos venido luchando hace dos años, hicimos una asamblea por recomendación del Concejo anterior, tuvimos un pequeño incidente con el Concejo anterior nos asignaron a un famoso Don Gerardo Ruiz y nos estafo con ¢85.000.00 y fue demandado. Queremos contar con ustedes, el Alcalde y la nueva Vicealcaldesa porque vamos a necesitar de ustedes, la última reunión que tuve fue en Golfito porque andaba buscando el número de teléfono de Don Ramón Valverde un desarrollador de proyectos, pero mi esposa recibió una llamada de Don Ronald Barrantes Campos Gerente General de COOPEALIANZA de San José, quien se reunió con el Viceministro de vivienda y nos conectó, hablamos con Don Ronald y el desarrollador, llegamos a un acuerdo y Don Ronald hablo con dos Elian Chaves, quien nos venderá las tres hectáreas, se negoció y fueron a la Municipalidad y hubo una pequeña traba, lo he llamado pero no nos contesta ellos tienen muchas responsabilidades, y no quiero intermediarios, queremos trabajar con ellos directamente.

El Señor Presidente Municipal le pregunta a quienes representan ustedes.

El Señor Wilbert Peralta Briceño manifiesta que a Corredores, Ciudad Neily.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta a efectos de formalidad y darles apoyo, les digo que hay una comisión de vivienda, les sugiero que se reúnan con ellos con tranquilidad, para que les digan que hacer y sientan un apoyo. Sugiero que la Comisión de Vivienda analice esto para ver cómo se puede legalizar este comité, darle seguimiento y las pautas para que por medio de la Alcaldía y este Concejo hagan las gestiones para ver cómo desarrollar este proyecto de vivienda.

La Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta como Comisión tomamos un acuerdo de convocar a los comités para ver cómo están trabajando, entonces sería que dejen un número de teléfono para comunicarles el acuerdo.

Se recibe a los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Humanístico, quienes se hacen presentes para su debida juramentación como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Humanístico.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Humanístico, Señores Noriel Pérez Montero, Marielos Aguilar Herrera, Lancy Badilla Sánchez, y Manuel Mauricio Porras Méndez.

Queda pendiente de juramentar la Señora Zugeily Montenegro Serrano, cedula 6-0336-0687, por lo tanto se delega en el Señor Alcalde Municipal la juramentación de la misma.

Se recibe al Señor Cirilo Villarreal Villarreal, Vecino de San Juan de Laurel, manifiesta que hace tiempo cuando estuvo Luis Graciano Palacios de Presidente, entro una partida para los puentes San Juan y la Bota, pero se dio un caso de emergencia en Rio Bonito y agarraron ese dinero, y que después nos lo reponía, pero eso no sucedió, por lo que considera que lo que es para una comunidad se debe respetar, venga lo que sea, deben buscar otros recursos.

¿Qué sucedió? volví a la Municipalidad estaba Don Cesar Moya, entro una partida de cinco millones para ese puente, fueron a ver los puentes y existen miles de fotos, se fueron los cinco millones, llegaron como 16 carros del MOPT y dijeron que ese recurso no alcanzaba para hacer nada, eso quiere decir que nosotros hemos sido burlados, nos tiene como muñeco para acá y para allá, pero nada para nosotros, dicen que ese puente no se ocupa porque tenemos salidas alternas, pero el que viene de Vereh tiene que dar ese vuelton 20 kilómetros para llegar a la Bota, desde que entre a esa parcela empecé a pelear por los puentes, hace 45 años estamos peleando por ese puente. Quiero decirles a ustedes que son nuevos, que si llega un presupuesto para esos puentes que se aprovechen en el lugar y que no nos agarren de muñecos, queremos que nos respondan somos un pueblo que ocupa el puente.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

La entrada a San Juan, la carretera no sirve, ¿Qué pasa con la Municipalidad? solo cobrar los bienes inmuebles.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este Concejo Municipal es serio, pero también tenemos que ver que son 45 años en atrasos de infraestructura, decirles que nosotros de acuerdo con el presupuesto lo vamos analizar, lo primero que se debe hacer son los perfiles, saber el costo real de esos puentes para buscar los recursos.

Nosotros enviaremos a la Comisión de Obras a hacer una vista de inspección, con el Ingeniero respectivo y el Señor Alcalde, porque podemos responder de ahora en adelante, por lo pasado no podemos hacer nada.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta ya el Presidente del Concejo le manifestó que la Comisión de Obras ira a hacer una inspección, vamos a ir porque definitivamente hay que meterlos en un plan de trabajo, estamos trabajando con el presupuesto del año pasado, tenemos que proyectarnos al 2017, y para meterle algún recurso debemos hacer la inspección.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que la Comisión de Obras, el Ingeniero y el Señor Alcalde realizaran la inspección del campo.

Se recibe al Señor María López Leal, Odilie López Leal y Carlos Álvarez de la comunidad de la Fortuna.

El Señor Carlos Álvarez manifiesta que viven en el sector denominado la Lechería, hace 38 años llegue y observe el problema que había, lo expusimos al Concejo de aquel tiempo quien nos dio de respuesta que daban los materiales y ustedes ponen la mano de obra para hacer un alcantarillado, pero resulta que en este país estamos acostumbrados a que papá Gobierno nos de todo, entonces nadie vino, solo yo, muchos años después hay unas calles ciegas, la Municipalidad puso unas alcantarillas pequeñas y eso se taponea, porque los vecinos tenemos la costumbre de tirar todo y no recogemos.

El finado Juan Obregón limpiaba esas alcantarillas, pero el señor ya murió y ahora los hijos no la limpian, se dice que ese zanja pasa por debajo de la iglesia pero estoy seguro que en su totalidad no pasa por debajo de la iglesia.

Todo eso está taponeado por eso nos estamos llenando, la vez pasada estuvo Colosal, pero siempre se da la misma situación, tendría que ir uno de ustedes al barrio cuando llueve para que vean la realidad.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

La Señora María López Leal manifiesta que hace cinco años la Municipalidad envió al back hoe a colocar una alcantarilla y cuando las pusieron una de ellas se quebró y no sirve para nada, después en otros sectores las alcantarillas pequeñas están tapeadas y el agua se nos mete hasta nuestras casas. La idea es que vayan un día y les muestro.

El Señor Presidente Municipal solicita a Don Álvaro Ruiz y a Don Alfonso Padilla, para que en conjunto con el Alcalde y el Ingeniero UTGV realicen una inspección, el día 11 de agosto del 2016, a las 9:00 de la mañana.

Se recibe al Señor Eduardo Masis Zúñiga, y a un grupo de Vendedores de la Terminal de Buses de Ciudad Neily.

El Señor Eduardo Masis Zúñiga manifiesta que se hace presente para solicitar que se nombre una comisión para que vean el problema que tenemos nosotros y la planta física que se tiene destinada para nosotros.

El Señor Presidente Municipal manifiesta nosotros vamos a tomar un acuerdo con el Alcalde y el Asesor legal del Concejo, para ver que figura legal se les puede dar, porque debe tener el respaldo legal, en el capítulo de acuerdos vamos analizar el caso, porque hay que consultarlo muy bien con el Asesor Legal, el Alcalde y dos miembros del Concejo para el análisis del caso de ellos.

El Señor Eduardo Masis Zúñiga manifiesta que están anuentes a pagar una patente o permiso para tener un punto legal.

Por otro lado queremos que nos brinden un permiso provisional porque la semana llegó y nos sacaron la mercadería.

El Señor Presidente Municipal manifiesta mientras está el proceso tratar de que se paralice mientras nosotros buscamos la alternativa de solución, pero eso es una decisión de la parte administrativa.

El Señor Eduardo Masis Zúñiga manifiesta queremos agradecerles por el apoyo y felicitarles por el trabajo que están realizando.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a nombrar la comisión para analizar fríamente para ver que alternativa les damos. Cuando la comisión se decida ustedes pueden ir a la Secretaria. Con respecto a la amnistía tienen que consultarlo con el Alcalde.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Se recibe a la Licenciada María Esther Gallo, Directora de la Escuela Juan Lara Alfaro, manifiesta que está nombrada en propiedad en la Escuela Juan Lara Alfaro, cuando entre observe que habían ciertas cosas que no se estaban dando bien, entonces dije que iba a esperar un tiempo prudencial para hacer un diagnóstico y ser más objetiva en las apreciaciones así lo hice. Me reuní como lo dice el Reglamento de Juntas, en el artículo 50 donde dice que me debo reunir con los docentes para tomar algunas decisiones, porque la nueva administración es de trabajo en equipo, tomamos algunas decisiones, habían algunas situaciones que venían ilícitas del 2015, prueba de esto es que hubo una intervención de la auditoría del MEP a esa junta de educación, el Consejo de Maestros tomamos el acuerdo de enviar una nota al antiguo Concejo y resulta que le dieron a lugar, no pudieron hacer nada y la mandaron a la Dirección Regional, el motivo del porque estoy aquí, es porque quiero copia del informe y saber si la Dirección Regional les mando el informe a ustedes.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta que no, todavía no hemos recibido ninguna respuesta.

La Licenciada María Esther Gallo manifiesta que cuando la Dirección Regional se pronuncio dijo que el proceso estaba anulado porque en ese caso había que hacer una denuncia y que mi jefe hiciera una investigación según el reglamento de Juntas, se volvió hacer el proceso, hice la denuncia, la Supervisora hizo la investigación sumaria el 17 de julio y resulta que la Dirección Regional debía haberles enviado a ustedes si ameritaba o no la remoción de la señora que quedo ahí, porque los otros miembros de la Junta renunciaron.

A mí lo que me interesa trabajar y tengo entrabados varios procesos, soy una Directora operativa totalmente, me interesa trabajar para los niños, se le puso transporte a los niños, luego una donación para arreglar el comedor, tengo una orden sanitaria porque abundan las palomas y es un peligro latente para la salud. Esto es una situación de toma de decisiones de parte de ustedes quienes ponen y quitan, en realidad estoy molesta porque esto lleva varios meses y todo está entrabado, no podemos hacer nada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si renuncian todos pero la Presidenta dice que no renuncia, simplemente nosotros tenemos que restituir a los miembros que renunciaron, la presidenta debe estar bien asesorada.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que son dos situaciones, si ya renunciaron todos y queda un miembro usted le pide al Concejo que nombre los nuevos integrantes, ya tiene una mayoría para que pueda trabajar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que la Señora Directora le había pedido que le hiciera una consulta pero se le había olvidado, la señora que queda es la presidenta y se va a nombrar cuatro miembros pueden ellos reacomodar los puestos.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta ¿Por qué esto se envía al MEP? Porque en este caso si bien es cierto el Concejo nombra y destituye pero funge como órgano decisor únicamente, no como órgano instructor del procedimiento, previo a que el Concejo Municipal tome una decisión debe llegar aquí un expediente debidamente instruido de parte de la oficina administrativa del MEP, pero no ha llegado. Ahora el Concejo Municipal puede tomar un acuerdo solicitando a la Dirección Regional presente el informe sobre lo que ha sucedido con esta investigación y cuando llegue al Concejo se tomará una decisión.

Con respecto si se puede hacer un reacomodo, a lo interno de la misma Junta hay mayoría y lo pueden someter a votación.

Recordemos que de todas formas si usted tiene mayoría y las decisiones se toman colegiadamente.

La Licenciada María Esther Gallo manifiesta de hecho en la denuncia que hice están viciadas una serie de actividades realizadas por la señora.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros vamos a tomar un acuerdo solicitándole a la Supervisión que se pronuncien. Por otro lado vamos a nombrar a los nuevos integrantes quienes sustituirán a los que renunciaron.

ARTICULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°7.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°07, con las siguientes objeciones.

La Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que a ella y al Regidor Ever Arbuola los ponen como que estuvieron ausentes y ellos andaban en comisión en una audiencia en el Ministerio de la Vivienda.

Se acoge la objeción de la Regidora Guiselle Vega Alvarado y se aclara que tanto el Regidor Ever Arbuola como la Regidora Guiselle Vega Alvarado estaban en Comisión y no ausentes, como aparece en la portada del acta.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

De igual forma La Regidora Laura Arias manifiesta que también ella aparece como asistiendo a la sesión, y en realidad no asistió a esa sesión.

Se acoge la objeción de la Regidora Laura Arias por lo que se aclara que la Regidora Laura Arias Castillo no estuvo presente en esta sesión.

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N°07.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°07.

ARTICULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota del Comité de Caminos de la comunidad de La Bota de La Cuesta, solicitan colaboración para arreglar el camino de lastre de esa comunidad, requieren que conformen y nivelen el camino. Además se realice la limpieza de desagües y cunetas del mismo en cual mide 6 km de largo. Por parte de los vecinos mantenemos se ha dado la limpieza de rondas.

Este camino se encuentra en mal estado y es transitado por buses del colegio tanto de La Cuesta como de Naranjo; además circulan camiones de transporte de fruta de palma y los vehículos de los vecinos, además constituye en la vía más importante de nuestra comunidad.

Este comité se compromete aportar la alimentación (almuerzo) para los operarios y ayudar en la supervisión de los trabajos.

Adicionalmente les solicitamos que el ingeniero de la Unidad Técnica haga una inspección y evaluación de los dos puentes de este camino que se encuentran deteriorados y son transitados por camiones pesados y autobuses. Esto nos preocupa por la capacidad de dichos puentes. Si es posible atender el presupuesto para estos dos puentes. Para estos puentes se ha coordinado con el INDER, pero es indispensable la evaluación de los puentes por sus ingenieros, para conocer la situación del mismo como primer paso.

Por último en administraciones pasadas se colocaron cinco alcantarillas en paso de canales en el camino de la comunidad; esas alcantarillas se quedaron si la colación de los espaldones; para lo cual se les solicita la colaboración y si esta entre lo posible construirlos y así evitar en accidente en dichos pasos de alcantarillado.

Referente a esta nota se acuerda que la Comisión de Obras planifique una visita de inspección en conjunto con el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Se recibe comunicación de la Señora Rosibel Cordero Piedra, invitando a las Regidoras y Síndicas del Concejo Municipal a la Asamblea de la Red de Mujeres Municipalistas, Filial Puntarenas a la Asamblea que se realizara el día 5 de agosto del presente año a las 8:30 en el Hotel Porto Azul.

El Señor Presidente Municipal nombra en comisión a la Regidora Guiselle Vega Alvarado y a la Síndicas Janeth Quesada y Elizabeth Guido Batres, para que asistan a esta actividad.

De igual forma el Concejo Municipal acuerda que se les giren los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-00807-206, suscrito por el Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal, comunicando que en cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República en el oficio 06387, apartado 4, se procede a enviar informe trimestral sobre el estado de la morosidad de las cuentas de riesgo de prescripción de cuentas en cobro administrativo y judicial y sobre el comportamiento en la recuperación del pendiente de cobro.

La remisión de los informes es para que el Concejo tome un acuerdo que haga constar que fueron recibidos y conocidos, luego la Secretaria emita una certificación y la envía a la Alcaldía para enviarla a la Contraloría en cumplimiento con la disposición emitida por ese ente contralor.

Referente a este oficio el Concejo Municipal acuerda remitirlo a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe comunicado de la Secretaria de la Alcaldía Municipal, invitando al Concejo a la inauguración del Camino de Altos del Brujo, a realizarse el día 05 de agosto a la 2:00 p.m., para lo cual se contará con la participación del Presidente Ejecutivo del INDER.

El Concejo Municipal toma nota de esta invitación para que asistan los Señores Regidores que deseen participar.

Se recibe solicitud de la Señora María Cecilia Alberty Barth de un espacio para tener una reunión con ustedes y el Alcalde municipal, esto debido al interés mostrado por el Alcalde Municipal y el geólogo de la Comisión de Emergencias, de la posibilidad de la compra del tajo Caño Seco. La adquisición de dicho tajo sería muy beneficioso para la comunidad, ya que la Municipalidad tiene constantemente que estar reparando diques, y otros trabajos que se presentan durante el año. El tajo cuanta con el beneficio de la cercanía, lo que permite un ahorro en tiempo y dinero.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se le comunique que solicite la audiencia al Señor Alcalde Municipal, en razón que este tema es de competencia administrativa.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Se recibe oficio AIMC-0135-2016 del Señor Auditor Interno comunicando que cumpliendo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Control Interno y la norma 205.08 de las Normas Relativas al trabajo de Auditoría en el Sector Público, referente a la comunicación de resultados.

Esta Auditoría Interna procede a solicitarles un espacio para la exposición final del estudio de la Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Corredores.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se le comunique que se le otorga audiencia en la sesión del próximo 08 de agosto del presente año, a las 4:00 p.m. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Licenciada Elizabeth Carvajal Chacón, Supervisora del Circuito 11 y de la Licenciada María Esther Villalobos Gallo, Directora de la Escuela Juan Lara Alfaro, envían ternas para el nombramiento de cuatro miembros de la Junta de Educación de este centro educativo por renuncia de los Señores Yorleny Salas Castillo, Ovidio Gómez Gómez e Idalia González Altamira y nombrar un miembro faltante en dicha Junta, en razón que estaba funcionando con cuatro miembros.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de los Señores Javier de los Ángeles Rojas Ortega, cédula 6-0211-0476, Jeannette Solórzano Villalobos cedula 9-0106-0417, Fanny Yughey Rojas Delgado, con cédula 6-0322-0739 y Ana Yancy Gallo Salazar, con cedula N°6-0346-0509, para completar la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro de la Cuesta.

ARTICULO VI

INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

Informe presentado por: William Jiménez Hernández, Elizabeth Guido Batres, Ever Arburola Olmos, Guiselle Vega Alvarado, José Abel Gómez Gómez.

Este informe se basa en el Informe presentado por los Regidores Ever Arburola Olmos y Guiselle Vega Alvarado, acogido por los miembros de la Comisión de Vivienda, en reunión de Comisión de Vivienda N°03, del 01 de agosto del 2016 de la vista de estos Regidores al Ministerio de la Vivienda.

Informe sobre: Reunión con la Viceministra de Vivienda en San José.

El día martes 19 de julio del 2016, nos reunimos en el Despacho de la Viceministra de Vivienda al ser las 9:20 de la mañana en la Sala N°03, con la presencia de:

- Mauricio Mora MIVAH.
- Alejandra Guevara Asamblea Legislativa.
- Oliver Jiménez Asamblea Legislativa.
- Isidro Álvarez Morales Presidente Comité de Vivienda.
- Jorge Espinoza López Comité de Vivienda.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

- Guiselle Vega Alvarado Municipalidad de Corredores.
- Ever Arburola Olmos Municipalidad de Corredores.
- Yeison Hay Villalobos Municipalidad de Corredores.

1- LOS TEMAS A TRATAR:

Proyecto María Fernanda.

- Se presenta la información del proyecto María Fernanda en Laurel de Corredores.
- Se presentó de parte de los interesadas una lista de 40 familias para ser calificadas al proyecto adicional a las 126 que ya han sido calificadas por el Grupo Mutual, de esa lista de 40 familias hay un grupo de 22 que no han sido contactadas para el proceso de calificación.
- A los interesados les preocupa sobre el retraso que se tiene en el proceso de calificación dado que las viviendas ya tienen al menos tres meses de estar construidas.

Población en emergencias.

- Los interesados refieren que existe una gran población en el cantón de Corredores que ha sido víctima de diferentes emergencias naturales, por lo que debe procurarse brindarles la atención debida a dichas familias.
- Se les explica a los interesados que si las personas tienen declaratorias de CNE pueden ser atendidos en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, siempre y cuando cumpla con los requisitos normativos.
- Además se informa sobre las gestiones del BANHVI y la CNE para poder atender población en emergencias, se adjunta el acuerdo 04 de la sesión 37 del año 2016, celebrada el día 30 del mes de mayo, para mayor información.

Situación de viviendas desocupadas.

- Se informa de parte de los interesados, que en los proyectos del Naranjal y COOPESERSUR de Laurel de Corredores se tiene una serie de viviendas abandonadas y en desuso.
- Se informa a los interesados que deben detallarse las denuncias para analizar cada situación.

2- ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN:

- a) El MIVAH consultará a la Mutual por el estado de situación de la calificación de beneficiarios para el proyecto María Fernanda.
- b) Se consultará específicamente por el grupo de 22 familias que no han sido contactadas aún por la Mutual.
- c) Se enviara a la Comisión de Vivienda de la Municipalidad de Corredores, la información de los proyectos que han sido revisados por el MIVAH y se le brinda la no objeción.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

d) El MIVAH le enviará a los interesados el detalle de los beneficiarios de los proyectos el Naranjal y COOPESERSUR.

3- Se recibió el acta N°37-2016, de la Sesión Ordinaria del 30 de mayo del 2016, del Banco Hipotecario de la Vivienda, Junta Directiva.

En dicha reunión el Asesor de la Viceministra de Vivienda toco el tema del proyecto de vivienda de San Agustín que está pendiente.

Los compañeros representantes de la comisión de vivienda Municipal mencionaron que había un decreto lo cual dificultaba la realización del proyecto.

El Asesor de la Viceministra de Vivienda responde que cuando se hizo el decreto no había equipos confiables y quien hizo el decreto fue el MOPT.

La Comisión de Vivienda del Concejo Municipal menciona que ellos están pendientes del resultado con respecto al proyecto, porque hay una nota de la Comisión Nacional de Emergencias.

El Asesor de la Viceministra de Vivienda manifiesta que la última palabra la tiene la Comisión Nacional de Emergencias y si el Desarrollador cuenta con los permisos no se explica cómo no se ha realizado dicho proyecto siendo un cantón con tanta necesidad de vivienda.

4- ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.

Analizados los temas, la Comisión de Vivienda del Concejo Municipal acuerda:

1- Convocar a las diferentes Comisiones de Viviendas del distrito a reunión para tratar temas relaciones a proyectos de vivienda de cada distrito del Cantón de Corredores.

El Señor Presidente Municipal con respecto a las familias que dieron plata a la Mutual, ustedes hicieron hincapié de que va a suceder con esas familias, porque la Mutual no tuvo la cortesía de venir, que ha pasado con la plata que se había depositado.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta ellos nos dijeron que iban a ir a la Mutual hacer la consulta.

El Señor regidor Ever Arburola Olmos manifiesta también nos explicaron que deben pagar el medidor de agua y no se sabe cuánto cuesta, pero que si deben depositarle a la Mutual.

El Señor Regidor Presidente Municipal manifiesta solo la Mutual u otras instituciones pueden recibir dinero pero no así una persona física puede recibir dinero y el día que vino el señor ustedes no dijeron nada.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que ese día pedí la palabra pero no me la dieron.

El Señor regidor Ever Arbuola Olmos manifiesta si se tocó ese tema y nos dijeron que aparentemente si esta anormal, que ellos iban a investigar pero no nos dijeron si estaba bien o mal.

El Señor Regidor Cristian García Miranda ¿la Viceministra dijo que el MOPT no existía?

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta no, fue el asesor, estoy diciendo lo que dijo el Asesor.

El Señor Regidor Cristian García Miranda pregunta ¿una nota de una institución está por encima de un decreto?

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta para aclarar el MOPT si existe, tal vez la oficina dentro del MOPT que hace referencia el decreto es la que no existe, pero un documento emitido por una institución pública no está por encima de un decreto.

La Señora Vicealcaldesa Municipal ¿Por qué no va el proyecto de Laurel Cárdenas?

El Señor regidor Ever Arbuola Olmos manifiesta que no nos explicaron porque no iba, solo nos dijeron que no, no sabemos qué problemas tiene.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta si el proyecto no va sería importante por qué no va.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta precisamente por eso les hicimos hincapié de que viniera a este Concejo para explicarles.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es bueno que venga algún funcionario del Ministerio de Vivienda, también confió en las comisiones y me parece muy bien que se quieran reunir con los comités de vivienda porque eso está a la libre más que todo para apoyarlos.

El Concejo Municipal da por recibido este informe.

Informe presentado por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina, sobre sesión extraordinaria ya programada.

El día 18 nosotros habíamos quedado en atender a la UNED y al MAG pero en la reunión que sostuvimos con el Centro Agrícola Cantonal, ahí estaba el Director Regional del MAG y me pidieron que para poder venir desde Pérez Zeledón que la pasáramos para el martes 30 de agosto, ahí estaba Víctor Julio Esquivel de la Oficina de Ciudad Neily y él estuvo de acuerdo, eso se los informe en sesión pasada y quede de conversar con Doña Ana de la UNED, y ella estuvo de acuerdo en que esa sesión se cambiara para el 30 de agosto, ese fue el compromiso



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

mío, ya traer definido si la sesión se podía cambiar para el día 30 de agosto, por lo tanto si se puede hacer el cambio.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta, para que se cambie la sesión programada para el 18 de agosto para el día 30 de agosto y que se comunique a las instituciones interesadas.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta para que la sesión programada para el 18 de agosto se traslade para el martes 30 de agosto, y que comunique el cambio de fecha. Ver capítulo de acuerdos.

Informe presentado por el Señor Regidor Alfonso Padilla Campos, sobre reunión Binacional.

Efectivamente asistí a la reunión binacional transfronteriza, es una cuestión bien incomoda, se hizo una reunión, pero no había quorum, porque es mucha la gente que participa, dejaron una reunión para el 22 de setiembre a las 8:30 am, en la Universidad Nacional, es una reunión de los Consejos Territoriales de Barú, Osa, Corredores y Golfito, ellos van a tratar de reunir a los Consejos de Barú y reorganizar, no es por nada pero a eso no le veo buen aterrizaje, imagínense se llenó un salón pero no había quorum.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta al Regidor Alfonso que valore si continúa.

El Señor Alfonso Padilla Campos le manifiesta que va a seguir, Laura también es parte.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez Informarles que les traigo el acta de la sesión que se llevó a cabo el 13 de junio del 2016, en las oficinas centrales de FEDEMSUR, informes vistos: construcción edificio de FEDEMSUR, proyecto mejoras a la ASADA de Viquillas #2, Rio Claro, Golfito, simplificación de trámites, proyecto cierre técnico de Vertedero y Apertura de Relleno Sanitario, proyecto para la conformación de una Unidad Técnica Regional.

Les dejo la copia del acta, para el que tenga interés en consultarla.

El Concejo Municipal toma nota de este informe.

ARTICULO VII

INFORME DE ALCALDÍA.

No hubo informes de Alcaldía.

ARTICULO VIII

ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que hay un tema del cual quisiera hablarles desde hace bastante, es cuanto el desorden y desastre que se vive al lado tico y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

panameño y viendo la situación que se está viviendo en Paso Canoas tanto negocio panameño que ha llegado, los comerciantes árabes están comprando para construir más adelante ahí hay hitos o habían, entonces sería ver si es factible nombrar una comisión y hacer un inventario de los hitos en el sector por medio de fotografías y por GPS, ya que tenemos que buscar un punto de orden, de ahora en adelante debemos crear una pauta y ordenar un poco Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal manifiesta si es una moción debe ser por escrito y secundado por un regidor. Es un asunto tan delicado y no sé si anteriormente se ha tomado en cuenta porque según la historia Wong Chang está al lado tico, con el tiempo hemos perdido territorio.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta aquí se ha hablado de densificar los hitos de la frontera y hasta más, la propuesta de Cristian es buena tanto para un acuerdo como para una moción, entonces que la presente por escrito para tomar el acuerdo porque es importantísimo el tema que usted toca.

Lo primero que se debe hacer es llamar a los señores del Instituto Geográfico Nacional para que hagamos una visita al lugar y verifiquemos el estado de los mojones.

Por otro lado quisiera pedirles disculpa por haberme retirado de la sesión anterior pero me sentía muy molesto y enojado, los que me conocen saben que no me opongo a proyectos de vivienda en el Cantón, más bien he sido proponente y lo pueden verificar en las actas, porque el que aquí se genere viviendas trae riqueza, mejoría al Cantón, para el IMAS tener una casa es salir de pobreza extrema, pero sí creo que los proyectos de vivienda generan riqueza, de ahí que no se me ocurre a oponerme a un proyecto de vivienda por oponerme, me opuse a un proyecto de vivienda porque no estaba acorde a los lineamientos de la Municipalidad y de vivienda, hasta me ofrecieron plata y supe decir que no, que no me apuntaba en esos chorizos, cuando hubo que ir a la declaratoria publica dije que ahí no había calle y fui apoyado por algunos compañeros de la Municipalidad, hasta el día de hoy el proyecto no se ha hecho porque dijimos que no nos apuntamos a este tipo de cosas.

Cuando este señor viene y presenta esto, ustedes saben que la oposición no nace del Concejo, nace de la Administración, lo hace Don Walfrido cuando dice que es ilegal por esto y esto, en este Concejo Municipal tomamos un acuerdo redactado por don Erick diciendo que había que decir que no había proyectos municipales, que había un decreto en ese lugar y que no estábamos de acuerdo en que se diera dinero, ese día salí a los medios de comunicación, porque Don Bernabé no estaba, fui y hable como presidente del Concejo, si hubiera estado Don Bernabé no me hubiera tocado a mí, pero no importa quién era, el asunto es que somos amigos, familia, aquí se crea una amistad y un vínculo muy lindo, nos vemos como realmente somos, pero al día siguiente cuando ese señor vino me entro una desesperación y decepción de saber que el Concejo Municipal estuvo muy silencioso, totalmente callado y me dejo discutir con el señor y tuve que salirme de la sesión porque el señor me estaba dando garrote y todo el mundo en silencio, como lavándose las manos, pongo pecho y que me dé, no importa.

Pero les quiero decir, cuando una persona viene aquí con un espíritu como este y viene a tratar de dividir, es señor la ha agarrado conmigo y no sé porque, ese día dije no me voy a meter más



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

en esto, pero al día siguiente ese señor hizo una reunión y no sé si alguno de aquí participo y saben que hizo con la gente que tiene apuntada, distribuyo mi foto entre todos los que estaban ahí, dijo que yo era un mentiroso y que no creyeran en mí, a pesar de todo eso aquí hay gente que lo apoya y lo respalda, que están a favor de él, en alguna medida me hacen sentir menos porque siento que están en mi contra y no me estoy oponiendo a ningún proyecto de vivienda.

Si el día de mañana se hace un proyecto ahí y ese terreno no cumple con las condiciones, se inunda, saben a quién le caerá los golpes, a la municipalidad porque dio los permisos para que ahí se construyera el proyecto, me extraña que en ese proyecto de Vivienda no se está dando el visto bueno y tiene más desfogues que este de aquí. Quiero pedir dos cosas:

Que todos los procesos que se den con este proyecto de vivienda pasen por Auditoria y que sean ellos los que recomienden si se puede o no, hasta los procesos ya vividos.

Quisiera que el Auditor revise los permisos que dio la exalcaldesa, si fueron bien dados o no, si fueron mal dados que se inicie un proceso en contra exalcaldesa por haber dado permisos que no se tenían que dar.

Que todos los procesos sean auditados y que den su visto bueno, porque no tengo porque llevarme colerones, cuando tenemos instrumentos legales que pueden resolver, tenemos el Asesor Legal y a veces siento que lo tenemos muy vago no le pedimos cosas y el mimo lo ha dicho, también tenemos un auditor, no tenemos por qué complicarnos, nosotros solo pedimos el expediente sacamos copia, se lo pasamos a la Auditoria y ellos van a determinar si se puede o no, si es legal o no, no tengo porque complicarme la vida.

Como Regidor solicito que todos los procesos sean auditados, quiero visitar a los departamentos legales del INVU y Vivienda con el expediente en mano, si algún regidor quiere ir conmigo vamos, para que me digan que procede, necesito que me digan si se puede o no y cuando estos departamentos legales nos digan que se puede, entonces no tendré ninguna objeción, soy un simple regidor, si ellos dicen que si se puede créanme que no me voy a oponer ¿Por qué? Porque hay informes legales que así lo dicen.....

Pero me llama mucho la atención que el día que vino el Señor Ingeniero Municipal dijera que el para tomar la decisión que tomo hizo consultas a tres departamentos legales:

- 1- el abogado de la Municipalidad y dijo que no procedía.
- 2- al abogado del IFAM dijo que no procedía.
- 3- al Departamento Legal del INVU y dijo que no procedía, señores hay tres departamentos legales que tiene que ver con temas municipales y dijeron que no procedía, que no se puede.

Entonces señores quiero ir a esos dos departamentos legales INVU y MIVAH, para que ayuden a definir si procede o no, porque no me estoy oponiendo a ningún proyecto de vivienda.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Por otro lado aclarar que no tengo nada en contra de ese señor, solamente lo he visto dos veces, no me interesa oponerme el proyecto de Don Luis, lo mismo hubiera pasado si fuera otra persona porque hay documentos y criterios técnicos que dicen que ahí no se puede.

Si le pido al Señor Presidente que me ayude para ir a visitar estas instituciones y se hagan las consultas y propongo que ese proyecto pase a donde tiene que pasar a la Auditoría y la Asesoría Legal del Concejo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta escucharon a Don Jorge Jiménez, simplemente que ahora nos ayude el Señor Asesor Legal respecto a ese famoso proyecto de vivienda, este Concejo no tiene un informe de esta administración de si el proyecto va o no, estamos arrastrando un problema de la anterior administración, pero esta administración debe indicarnos si el proyecto cumple o no con los requisitos, porque lo único que nos compete es la declaratoria de calles y aceptar el proyecto, entre más transparente sea un acuerdo mejor.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que don Jorge tiene razón en una parte y en otra no, en lo personal lo apoye y le dije al Señor que a mi criterio y por historia a ese terreno ya le habíamos hecho el estudio antes y le mencione a Don Carlos Corrales, al ingeniero Brenes que yo estuve sentado con ellos y determinamos que ese proyecto no iba a ahí, porque los niveles freáticos son superficiales y además tengo el expediente, y además conozco de curvas de niveles, aunque no soy un especialista en eso, pero se leer eso. Además hay un antecedente, y me apoye en el Compañero Walter, beneficiario del proyecto, que nosotros no le permitimos a la gente hacerlo allá, nos paramos firmes, no va por eso y esto, hice mención a Don Ramón Cabezas. En realidad si lo apoye y lo defendimos, además el asunto de la distribución del agua, no sabemos cómo está, las calles que parte urbanística tiene. El compañero Cristian también hasta le mostro un mapa por donde pasa la falla volcánica, Don Jorge no lo abandonamos, porque usted si tiene usted razón, y si a mí me dicen en este momento que si apoyo el proyecto le digo que no, por esto y esto.

El día que dio el evento del Huracán Juana, a mí nadie me lo contó, yo lo vi y soy muy dado a graficar todo, por eso me gusta andar con cámara y con la tecnología.

Ese día el Río Abrojo se salió y le mencione el canal, se salió un gran sector ahí, y eso fue suficiente para decir que la Ciudadela Veintidós de Octubre no va ahí, va aquí, y los compañeros tal vez apoyaron mi comentario, porque ya no había más que decir, pero si lo apoyamos y lo defendimos.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que Don Jorge tiene toda la razón sería bueno ir a San José, porque en realidad estoy confundida porque algunos dicen que si se puede y otros dicen que no se puede. Considero que esto se debe pasar al Asesor Legal y nos brinde su criterio para saber si lo votamos o no pero bien fundamentado y con criterios del BANVHI, INVU, Asesor Legal y Auditoría.

El Señor Regidor Ever Arbuola Olmos manifiesta que el proyecto es problemático pero ya estamos montados, el desarrollador vino entrego el expediente, lo estudie, pero creo que no



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

todos lo han hecho y estoy a favor del proyecto, ahí están todos los papeles no hay nada oculto, lo que falta es estudiar un poquito más a fondo, el proyecto hay que estudiarlo. En lo personal le lleve el expediente a un abogado de la zona que es muy bueno, duramos como dos horas revisándolo y me dijo que no le había visto nada, lo veía bien, les sugiero que lo revisemos entre nosotros.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que es parte de la Comisión de Vivienda, no he asistido a las reuniones, pero como no tenemos nada esclarecido y como hay dudas considero que lo mejor es mantenernos aislados del tema, además el señor cuando vino dijo que quien tenía la última palabra es la administración o sea como Concejo no tenemos mucho que aportar, mi opinión es que dejemos ese tema aislado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este es un tema administrativo, que el Señor Alcalde nos traiga un informe si procede o no el proyecto, cuando tengamos ese criterio se monta la comisión para ir a San José a las diferentes instituciones.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que soy asesor del Concejo Municipal, en virtud de ese rol me atañe responsabilidad por asesorías, opiniones, estudios que le brinde al Concejo, lo que un colega diga fuera de la Municipalidad o fuera del Concejo Municipal es de recibo pero si el día de mañana sucede algo ninguno podrá escudarse en lo que diga ese colega, no.

Es más fácil que un regidor o funcionario público que le corresponde tomar decisiones que los procesen y que nos lleguen a condenar por un sí que por un no. La compañera decía que no sabía a favor de quien, pero en realidad no tiene que estar a favor de nadie, ustedes son jueces neutrales y eso es lo que les digo, no pueden tomar posición de ningún lado, toman posición a favor de lo que diga la Ley y punto.

En lo personal si he leído el expediente coincido con Don Ever de que esos documentos de diferentes instituciones son muy buenos y no estamos discutiendo eso, aquí se discute un tema de legalidad un decreto que está en vigencia y hay que ver cómo se resuelve este tema, eso es todo.

Si ahí se diera una inundación, un terremoto Greivin Moya llegaría a preguntarles a ustedes, no a la gente de la Comisión Nacional de Emergencias y otras instituciones.

A partir de ahí en esa responsabilidad que me atañe no puedo decirles que vayan en contra de lo que dice ese decreto y como dice Don Bernabé no nos toca resolver, hay que esperar a ver qué decisión toma la administración y me parece muy saludable lo que pide Don Jorge, pero les pido que no nos apresuremos, ante la duda mejor abstenerse, al final sigue siendo un proyecto privado, sigue siendo negocio de un particular, donde este señor se ganara su dinerito y que no está mal, pero sigue siendo un negocio particular, que involucra al Concejo donde no se ganara nada más que la satisfacción de ver a las familias con su vivienda, tengamos mesura. Si ocupan que los acompañe a las visitas con mucho gusto lo haré.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para ir a San José primero debemos conocer el criterio de la Administración y así tener bases, corroborar los documentos.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que los compañeros aprovecharon el viaje e hicieron la consulta y me parece bien, lo que nos corresponde como Comisión es ver este y otros proyectos de vivienda en el cantón, es simplemente de análisis y conocimiento para un Concejo, por eso nos queremos reunir con los comités, porque a todos nos interesa que haya desarrollo en el cantón, sé que las municipalidades no se disgustan al tener este tipo de proyectos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hasta tanto no tenga el criterio de la Administración, del Auditor y el Asesor Legal del Concejo de si el proyecto es viable o no, si es viable que una comisión vaya a las diferentes instituciones. Que el informe sea presentado en el lapso de tiempo prudencial.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta quedamos claros que la Administración debe darle el seguimiento que corresponde, además el Ingeniero Civil es quien tiene el criterio técnico, ni siquiera es el Alcalde y todos los demás involucrados.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta porque no gestionar la derogatoria de ese decreto y terminamos el problema.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que los escenarios cambian y puede ser que haya variado, sería bueno hacer un estudio con los entes correspondientes.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta nosotros podemos hacerlo pero apoyado en informes técnicos que acrediten la necesidad de derogar ese decreto. Si quieren toman el acuerdo de como pedir la derogatoria de ese decreto.

El Regidor Cristian García Miranda manifiesta nosotros solicitamos la derogatoria y resulta que se quita, que pasaría si ocurre un desastre ahí, de quien sería la responsabilidad.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta lo que impide el proyecto es el decreto, al no existir el decreto tenemos que ver que dice el Ingeniero porque no hay plan regulador, pero desaparecería el impedimento.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta la zona con más alto riesgo es Ciudad Neily.

El Señor Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que esa es la mejor opción que se puede tomar para que haya desarrollo porque de lo contrario nos quedaremos estancados.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal manifiesta que en realidad podríamos decir que los estudios técnicos ya existen, ¿cuáles son? Los mismos que está presentado el señor, entonces preguntémosle a las instituciones MOPT y Vivienda, que ellos tomen la decisión.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Sobre este informe se concreta en que se toma el acuerdo de solicitar a la Administración se pronuncie sobre si es viable o no el desarrollo de un proyecto habitacional detrás del Hospital de Ciudad Neily.

De igual manera solicitar al Señor Auditor revise el expediente del proyecto de vivienda presentado por el Señor Luis Cartin, para desarrollar un proyecto de vivienda detrás del Hospital, y determine en que se basó la Señora Alcaldesa anterior para dar un uso de suelo en ese sector que está afectado por el Decreto de Emergencia 22407-MOPT-MIVAH del 20 de agosto de 1993 y el desfogue de aguas pluviales del citado proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Así mismo se acuerda solicitar al Señor Asesor Legal del Concejo Municipal presente un informe de como pedir la derogatoria del Decreto de Emergencia 22407-MOPT-MIVAH. Ver capítulo de acuerdos.

La Señora Regidora Elizabeth Bejarano Ruiz manifiesta que ella desea que se le informe que ha pasado con el puente que se va a construir en Bajo Los Indios, ya los vecinos están preguntando qué ha pasado con ese proyecto no tiene información al respecto.

El Señor Presidente Municipal solicitar al Señor Alcalde un informe se este proyecto para el próximo lunes.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que en el Sector de Barrio La Libertad por donde vive Denis Cerdas, las alcantarillas están tapadas y resulta que el agua queda estancada y se está poniendo hedionda.

También detrás de la bomba hay unas alcantarillas que están dando problemas porque se quebraron y el agua no está pasando, esto para ver de qué manera se puede ir hacer una inspección.

Por lo tanto solicita que se tome un acuerdo para realizar una inspección en esos dos sitios.

El Señor Presidente Municipal manifiesta los proyectos son lindos, pero hay que tomar en cuenta el alcantarillado, ahora se retoma el tema de hacer la inspección.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta según lo que me dicen el Súper Chino hay un mostrador para recargas o algo así y la gente tiene que dar la vuelta, no lo he visto pero me contaron que está metido dentro de la acera.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se traslada a la Administración para inspección de rutina.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que Doña Rosario del IMAS está convocando a la comisión que tiene que ver con el tema de Hogar Crea y la gente que está en la calle para el próximo jueves 04 de agosto en la UNED.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

El Señor Presidente Municipal manifiesta que envié la invitación por escrito para respetar el orden.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta aprovechando la visita al Súper, sería bueno que pasen frente al Panatico donde han puesto cerámica en la acera y varias personas se han caído ahí, cuando llueve eso es un jabón.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la inspección también se realice ahí, para que la administración tome nota.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal manifiesta que retomando el problema de Canoas, que vamos a hacer, porque cada día se nos complica más el problema, por lo tanto tenemos que accionar en esto, ya que incluso hoy tuvimos la visita de Don Norman que nos vino a hablar del tema.

El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal, manifiesta que hemos visto que las notas no dan muy buen resultado, ya en una oportunidad se hizo una especie de cabildo, pues hagámoslo de nuevo, involucremos a este señor que vino hoy, hagámoslo en Canoas, hay que insistir e insistir, que se haga sentir el Concejo Municipal, porque yo creo que enviando notitas no logramos nada.

El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina manifiesta que él tiene una idea, hagamos una pequeña Comisión y vayamos a ver la situación actual de Canoas y se grafique mediante fotografías todas la problemática y que esa misma comisión empiece a redactar un acuerdo para enviárselo al Gobierno para que atiendan el problema con carácter de urgencia.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría manifiesta que está bien la Comisión y hacer el documento, pero que también se le diga al Gobierno, que la gente está disconforme, y podemos volver a convocar a los vecinos.

El Señor Presidente Municipal, nombra una comisión integrada por Alvaro Ruiz Urbina, Alfonso Padilla Campos, Bernabé Chavarría Hernández y Jorge Jiménez Sánchez, Cristian García y Ever Arbuola, para que realice este recorrido por Paso Canoas, el día de mañana 02 de agosto del presente año a las 2:00 p.m.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez le recuerda a la Comisión de Obras, que para el sábado 6 de agosto hay programada una gira de la Comisión de Obras.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en cuanto a la visita a la Bota, queda pendiente definir una fecha.

De igual forma el Señor Presidente Municipal delega en la Comisión de Sociales y el Asesor Legal, para ver el caso de los vendedores de la Terminal de Buses, en conjunto con el Señor Alcalde Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

ARTÍCULO IX.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, para que se le giren los viáticos respectivos a la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado y las Sindicas Elizabeth Guido Batres y Janeth Quesada, para que asistan a Asamblea de Mujeres Municipalistas a realizarse en Puntarenas el día 05 de agosto del 2016.

Acuerdo N°02: Visto el oficio AIMC-00125-2016 del Auditor Interno, solicitando una audiencia para hacer exposición final sobre los resultados del estudio referente a la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Corredores.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda comunicarle que se le recibe en la sesión del próximo 8 de agosto a las 4:00 p.m.

Acuerdo N°03: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda reprogramar la sesión extraordinaria que se había acordado celebrar el 18 de agosto del 2016, para continuar con los temas Expuestos por el Señor Bernardo Meza sobre los resultados del proyecto Comercialización Agropecuaria que lidera la UNED. Así como el tema expuesto por Ingeniero Víctor Julio Esquivel Valverde, Agente Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Plan Operativo Institucional del año 2016.

Dicha sesión se reprograma para el día miércoles 30 de agosto, a la misma hora 4:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. Comuníquese a los funcionarios de la UNED y del MAG.

Acuerdo N°05: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, se le giren los viáticos respectivos al Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina, para que asista a asamblea del Fondo de Desarrollo Para la Educación Técnica y Universitaria del Puntarenense, a realizarse el día 06 de agosto del presente año en el Cantón de Osa.

Acuerdo N°06: En razón que este Concejo Municipal que se ha comentado hasta la sociedad, la situación del proyecto de vivienda que se pretende realizar detrás del Hospital de Ciudad Neily, y que este Concejo tener claridad, respecto a este proyecto de vivienda, se acuerda solicitar a la Administración se pronuncie sobre si es viable o no el desarrollo de un proyecto habitacional detrás del Hospital de Ciudad Neily.

Acuerdo N°07: En razón de todos lo que se ha comentado referente al proyecto de vivienda presentado por el Señor Luis Cartin, para desarrollar un proyecto de vivienda detrás del Hospital, y que no se tiene una claridad respecto al mismo.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Auditor revise el expediente de este proceso que se encuentra en el Departamento de Desarrollo Urbano, y determine en que se basó la Señora Alcaldesa anterior para dar un uso de suelo en ese sector que está afectado por



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

el Decreto de Emergencia 22407-MOPT-MIVAH del 20 de agosto de 1993 y el desfogue de aguas pluviales del citado proyecto, y si este proyecto es viable de acuerdo a la normativa legal existente.

Acuerdo N°08: En razón que existen muchas áreas que están afectadas por el Decreto de Emergencia 22407-MOPT-MIVAH del 20 de agosto de 1993, y que ahora con la pretensión de un desarrollador para construir un proyecto de vivienda detrás del Hospital de Ciudad Neily, afectado por dicho decreto, corre el riesgo de no poder obtener los permisos requeridos para su desarrollo.

Que es muy necesario el desarrollo de proyectos habitacionales y el desarrollo del comercio y otras actividades, en áreas afectas por el ya mencionado decreto, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Asesor Legal del Concejo Municipal presente un informe de cómo pedir la derogatoria del Decreto de Emergencia 22407-MOPT-MIVAH.

Acuerdo N°09: En razón que con el acuerdo N°13, de la n sesión Ordinaria N°11, del marzo del año 2016, se trasladó a la Dirección Regional de Enseñanza en la persona de la Señora Directora Regional, denuncia presentada por la Directora, Docentes y Padres de Familia de la Escuela Juan Lara Alfaro, sobre el presunto mal funcionamiento de la Junta de Educación de ese centro educativo y acompañó un expediente de 11 folios que constatan los presuntos malos manejos de esa Junta y solicitó el nombramiento de una nueva junta.

Dicha denuncia se les traslada para que hagan la investigación correspondiente, sin embargo a la fecha no se ha tenido respuesta sobre dicho proceso, y la Señora Directora está urgida de una respuesta.

En razón de lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Dirección Regional de Enseñanza, se pronuncien sobre este caso, a efecto de resolver la problemática del funcionamiento de la Junta de Educación de la Escuela Juan Lara Alfaro.

Acuerdo N°10: Vista la solicitud del Comité de caminos de la Bota, para que se construyan dos puentes, así como la reparación del camino de esa comunidad, se acuerda que la que la Comisión de Obras planifique una visita de inspección en conjunto con el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para analizar estas solicitud y ver qué posibilidades de ayuda se les pueda brindar.

De igual forma visiten la comunidad de San Juan de Laurel, para que realicen estudio sobre las necesidades expuestos por los vecinos de construcción de puentes en esa comunidad.

Acuerdo N°11: Visto el oficio AM-00807-2016 de la Alcaldía Municipal remitiendo el informe trimestral del estado de morosidad de las cuentas de riesgo y de prescripción, de las cuentas en cobro administrativo y judicial, el Concejo Municipal acuerda remitirlo a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 14
01 de agosto del 2016

Acuerdo N°12: Se acuerda solicitar a la Administración, gire las instrucciones a quien corresponda a efecto que se realice inspección, donde se ubica el Súper Chino, en Paso Canoas, en razón que hay un mostrador para recargas o algo así y la gente tiene que dar la vuelta, ya que apariencia ese mostrador está metido dentro de la acera.

De igual forma aprovechando la visita al Súper, inspeccionen frente al Panatico donde han puesto cerámica en la acera y varias personas se han caído ahí, cuando llueve, en razón que no es cerámica antideslizante.

ARTICULO X.

MOCIONES.

No se presentaron mociones.

ARTICULO XI.

PROPUESTAS RECHAZADAS.

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Al ser las diez de la noche del día 01 de agosto del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

José B. Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal